



Oficina Nacional de Defensa Pública presenta informe sobre situación de personas privadas de libertad en RD.



Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) presenta el Primer Informe "Condiciones de Detención y Prisión 2021", con los hallazgos a partir de las visitas realizadas por la Comisión Carcelaria cada semana durante el 2021, en el contexto de la situación que viven los privados de libertad en el país.

Este informe da cuenta de los desafíos que tiene el Estado, el sistema de Justicia y Penitenciario, frente a las diversas situaciones que se viven en las cárceles dominicanas, y del inminente riesgo a la violencia, vida salud, incendios, motines, fugas, maltratos y violación a la integridad que enfrentan las personas privadas de libertad.



En 2021, un total de 27,315 personas se encuentran privadas de libertad dentro de la de las 19 cárceles del modelo tradicional y de los 27 centros del modelo nuevo de gestión penitenciaria.

De esta cifra un 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo

tradicional duermen en el suelo, y una gran cantidad de personas se encuentran en prisión preventiva acusados por delitos menores.

El informe revela la existencia de un exceso en prisión preventiva, una gran cantidad de personas con problemas de salud física y mental, diversas carencias dan imposibilidad de garantizar la reinserción social a las personas detenidas. De igual forma, se advierte que la institucionalidad del sistema carcelario estaría debilitada por la disminución de su presupuesto, poco personal técnico y de custodia.



Asimismo, se da cuenta de las lamentables condiciones de detención a raíz del hacinamiento como es el caso de la cárcel de la victoria que fue construida para alojar a 2,103 personas y al momento del levantamiento habían 7,625 internos, seguido de otras cárceles con la misma situación como la de Bani, azua, San Juan de la Maguana y Barahona; en cuanto a las cárceles de Salcedo, nagua y Samaná no podemos hablar de una verdadera separación entre hombres y mujeres lo que conlleva a una verdadera vulneración al derecho a la intimi-

dad y al honor; infraestructura deficiente; atención médica negligente, y en cuanto a la alimentación aunque ha mejorado todavía sigue siendo inadecuada.



El gran problema en la República Dominicana, no radica en los Centros Penitenciarios (Modelo Nuevo o Tradicional) como forma de control, sino que la política que el Estado plantea para el respeto de los Derechos Humanos, y lo que se lleva a cabo en la práctica son hasta cierto punto, dos caras de una misma moneda. Lo que el Estado expresamente plantea a través de la norma, respeto a lo que debe hacerse, en la práctica no se realiza, las autoridades se esmeran en plantear programas y sistemas penitenciarios que llevan consigo el respeto a la dignidad, para llevarlos a la práctica, pero es en cierta medida irónico, pues es como si en teoría es la Política de respeto a la integridad y dignidad de las personas y en la practica la Anti-política, de ahí que, en el presente informe, las recomendaciones son las siguientes:

1. Las autoridades deben dotar de personal médico suficiente donde no los hay, y que se incluya personal psiquiátrico, odontológico, y ginecólogo en el caso de las mujeres, exigiendo a salud pública abastecer de todos los medicamentos necesarios a los centros, así como que

se establezcan conexiones con laboratorios ubicados en el país a fin de lograr donaciones.

2. Canalizar la construcción de nuevas estructuras en los lugares donde existe hacinamiento, y que se proceda a la reubicación de las mujeres reclusas en Nagua, Samaná, Salcedo y Monte Cristi, por su cercanía con el área de hombres, y en el caso de los menores implementar los programas de reinserción social en todos los centros, procediendo a la eliminación del centro de La Vega por no estar apto para alojar ningún adolescente.

3. Gestionar con las autoridades penitenciarias para que los internos sean reubicados en aquellos lugares donde existen nuevas construcciones de CCR, o que puedan lograr sus equipamientos para tales fines

4. Aumentar la calidad y cantidad de los alimentos en los Centros Penitenciarios, tomando en cuenta los que requieren una dieta especial.

5. Que en todos los centros de privación de libertad se cumpla con el sistema progresivo de tratamiento que establece la Ley 113-21.

6. Gestionar y establecer de manera permanente en los centros programas educativos, brindándoseles además oportunidades laborales.

7. Contratar personal para todos los Centros donde no existen Comisión de Vigilancia, Evaluación y Sanción, con finalidad de trabajar la reinserción.

8. Adecuar de manera urgente los baños de los últimos centros construidos en Najayo-Hombres. Najayo San Cristobalense, Santiago, Puerto Plata, Dajabón, así como el área de Observación del centro de Mao, que vulneran el principio de intimidad y dignidad al estar ubicados sin ninguna división, lo que permite que los demás internos presencien a otro realizando sus necesidades fisiológicas.

9. Aplicación de criterios de igualdad en casos de grupos vulnerables tales como los LGTB y en consecuencia se les permita tener intimidad con su pareja, así como también desarrollar la libre personalidad, y en ese mismo orden tener especial atención en los internos transgénero tomando las previsiones del lugar.

10. En cuanto a los internos de máxima seguridad que los mismos sean sacados al patio una hora al día, y con las debidas precauciones sean beneficiados de programas de reinserción social, conforme los dispuesto en el artículo 4 numeral 8 de la ley 113-21.

11. Tomar todas las medidas necesarias a los fines de evitar la propagación del virus del COVID, y proporcionar mascarillas y los insumos de limpieza.

12. Crear mecanismos de supervisión a las visitas que no laceren su intimidad, ya que las mujeres deben someterse a una revisión vergonzosa.

13. Apertura de las visitas conyugales, ya que como vimos hay centros que aún no inician luego de la pandemia, y que las mujeres privadas de libertad en las cárceles tradicionales tengan derecho a las mismas en igualdad de condiciones con las que están reclusas en los 5 centros del nuevo modelo, quienes desde hace un tiempo cuentan con ese beneficio.

14. Que la Procuraduría General de la República, Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales y a la Fiscalía de Santo Domingo Oeste, cierre la cárcel que funciona en el sótano del Destacamento de Bella Colina, por la misma no reunir requisitos mínimos de habitabilidad para ser humano alguno y constituirse en una edificación que promueve la constante vulneración a derechos fundamentales de los internos.

15. Que las cárceles del Modelo Tradicional sean sustituidas con carácter de prioridad por los Centros de

Corrección y Rehabilitación, para que todo el sistema pase bajo la gerencia del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, como garantía de los Derechos Humanos a permanecer en un ambiente donde se respete su dignidad e integridad.

16. Que la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales desarrolle auditorias de calidad a los diferentes servicios ofrecido a interno/as, que permitan establecer debilidades concretas en ambos Sistemas, específicamente, aquellos servicios básicos como alimentación, albergue, salubridad, higiene, así como los demás servicios que deben ser ofrecidos en el marco del proceso de rehabilitación y reinserción, entre estos mencionamos: educación, formación técnica, etc.

17. Que la Procuraduría General de la República a través de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales, amplíe los programas de vinculación con los sectores de la sociedad y medios de comunicación, para concienciar a la población de las bondades que brinda el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria, sujeto al respeto de los derechos humanos.

18. Que la Procuraduría General de la República y la Dirección General de Servicios Penitenciarios y Correccionales, realicen acuerdos con instituciones y organizaciones públicas y privadas a los fines de que los internos y las internas, después de cumplir la pena, puedan obtener un empleo, de esa manera se da seguimiento a la post-prisión y se rompe con el estigma o prejuicio de haber sido convicto.



Finalmente, la Oficina Nacional de Defensa Pública, reitera que continuará dando seguimiento cercano a la situación de las personas privadas de libertad.

Oficina Nacional de Defensa Pública realiza visita al Ministerio de Hacienda.



Santo Domingo. El Director Nacional de la Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, realizó la visita al Ministerio de Hacienda, donde fue recibido por el viceministro técnico-administrativo Lcdo. Frixo Messina Arvelo y el Director Jurídico Lcdo. José Carlos Durán.

Los funcionarios conversaron sobre el trabajo que desempeña la ONDP sus estadísticas institucionales y las necesidades presupuestarias que tiene la institución.



El Lcdo. Valentín expresó la necesidad de apertura nuevas oficinas, inclusive oficinas requeridas por el Senado de la República, para que esto sea una realidad, la institución necesita aumentar su presupuesto.

Durante años la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) se ha desempeñado prácticamente con el mismo presupuesto.

El viceministro y segundo incumbente del Ministerio de Hacienda



reconoce que la ONDP es un actor importante en el sistema de justicia, necesario para que se mantengan las garantías de derecho fundamental a la defensa de aquellos ciudadanos que están en conflicto con la ley.

Al Director nacional le acompañó una comisión de la sede central, El Director Administrativo y Financiero Lcdo. Joan Calderón, el Encargado del Dpto. Jurídico Lcdo. Yovanny Valenzuela, el encargado de comunicaciones, Lic. Manuel Meccariello y el encargado financiero Lic. Fabio Heredia.

V plan de acción de Gobierno Abierto, en el Open Gov Week (semana de Gobierno Abierto).



Santo Domingo. El Director Nacional de Defensa Pública, Lic. Rodolfo Valentín Santos estuvo participando en la visita al país del Sr. Alonso Cerdan, Director Adjunto de Apoyo País de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y el Sr. José García, Coordinador Regional de Apoyo a países de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), con la finalidad de sostener un encuentro entre Sociedad Civil y Gobierno, para juntos cocrear el V plan de acción de Gobierno Abierto, en el Open Gov Week (semana de Gobierno Abierto) el cual es un llama-



do global a la acción para transformar la forma en que los gobiernos sirven a sus ciudadanos, destinado a promover la democracia, fomentar la inclusión y mejorar la gobernabilidad a través de la colaboración entre los ciudadanos y el gobierno.

Dicho encuentro se sostuvo en el Auditorio Manuel del Cabral, Biblioteca Pedro Mir de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Director Nacional de Defensa Pública participa en puesta de circulación del libro "La víctima en proceso penal"



Director Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos participó en la puesta en circulación de libro **"La Víctima en el Proceso Penal"** de la autoría del Lcdo. Roberto Quiroz, Primer Sustituto del Defensor del Pueblo y quien se desempeñó como Defensor Público en la jurisdicción del Distrito Nacional por un largo plazo de tiempo. El acto contó con la presencia de importantes figuras del ámbito de la justicia, del poder ejecutivo y de la clase jurídica en general dentro de las cuales se encontraba, el Defensor del Pueblo,

¡DEFENDEMOS TUS DERECHOS!

Lic. Pablo Ulloa y el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, Antoliano Peralta, entre otros. El libro aborda la realidad a la que se enfrentan los ciudadanos cuando son víctimas de un proceso judicial, toca las dificultades y los obstáculos en general que impiden que la víctima pueda tener justicia en un sistema judicial en condiciones de igualdad.

INFORME DE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y DE PRISIÓN 2021 EN NUESTRA PÁGINA WEB



Jurisdicciones de la Defensa Pública de Hato Mayor y San Pedro de Macorís reciben el Taller "Abordaje Integral de Principios y Valores Aplicados al Ámbito Laboral".

HATO MAYOR



Los colaboradores (as) de las Jurisdicciones de las Oficinas de Defensa Pública de Hato Mayor y San Pedro de Macorís, fueron capacitados

SAN PEDRO DE MACORÍS



con el Taller "Abordaje Integral de Principios y Valores aplicados al ámbito laboral.

Durante este taller práctico y teórico los participantes de ambas oficinas conocieron estrategias para el mejor abordaje de servicios a los usuarios de la Defensa Pública, un mejor manejo ante las situaciones de los demás, mejorar del desempeño laboral y humano.

Con estas técnicas y practicas utilizadas pudieron hacer comparaciones de como la personalidad en la parte psicológica y una buena comunicación puede impactar de manera positiva a los mejores objetivos de una institución, entendiendo que cada persona es diferente y debemos prestar un servicio con calidad y respeto.

El taller continuará cada viernes en todas las oficinas a nivel nacional.

Los colaboradores de ambas jurisdicciones valoraron de manera positiva el contenido de este taller, considerándolo muy dinámico con gran contenido.

Estas capacitaciones organizadas por el departamento de carrera y desarrollo quien es coordinado por la Lcda. Yurissan Candelario, son impartidas por la Psicóloga, Lcda. Martha Eusebio y el Comunicador, Lcdo. Manuel Meccariello.

El próximo taller será impartido en la Jurisdicción de Villa Altagracia.

ERES UNA PERSONA VULNERABLE Y SE TE HAN VIOLADO TUS DERECHOS DURANTE UN PROCESO PENAL

ESTAMOS A TU SERVICIO

ACÉRCATE A LA OFICINA DE LA ONDP MÁS CERCANA

Apertura del Proyecto de Supervisión desde los Centros Penitenciarios.



De izquierda a derecha Juana María Cruz, Supervisora Técnica de la ONDP, Lilian E. Pérez Ortega, Supervisora Técnica de la ONDP, Orlando José Manzueta, Director de la Cárcel Pública del Seibo, y Patricia Cruz, Abogada de Supervisión.

El Departamento de Supervisión Técnica, cumpliendo con su misión de verificar la calidad del servicio que brindan los miembros de la Defensa Pública, y el correcto acatamiento del modelo de gestión institucional, en atención a la calidad integral de la prestación del servicio, conforme a los estándares establecidos a nivel institucional; y con el objetivo de continuar velando por la observancia de las políticas fijadas en la Ley de Defensa Pública y sus reglamentos, inició un proyecto de supervisión a nivel na-

cional, en los Centros Penitenciarios, del nuevo modelo y del modelo tradicional. Dicha supervisión se realiza para verificar la atención a usuarios privados de libertad, y la calidad del servicio que se le brinda, para ello, las Lcdas. Juana María Cruz Fernández y Lilian E. Pérez Ortega, Coordinadoras de Supervisión Técnica, así como Sherley Castillo y Patricia M. Cruz, Abogadas de Supervisión Técnica, realizan diversas actuaciones, a saber:

Actuaciones: La referida supervi-

sión se realiza a partir de la selección aleatoria de casos relativos a usuarios privados de libertad, que se hayan designados a Defensores Públicos y Abogados Adscritos de las diferentes jurisdicciones, a los cuales se les realizan entrevistas desde los centros penitenciarios donde guardan prisión; esto, con el propósito de determinar el correcto cumplimiento de las pautas institucionales en relación a las visitas carcelarias, la calidad de la atención del servicio que brindan los miembros de la Defensa Pública, el nivel técnico profesional de la defensa desarrollada en los procesos, así como la satisfacción que los usuarios pudieran tener del servicio brindado por los defensores públicos.

Este proyecto se inició con la visita al Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo Hombres (CCR-17 y CCR-20), y prosiguió en la Cárcel Pública del Seibo; en este último recinto, el equipo de supervisión fue recibido por su director, Lcdo. Orlando José Manzueta.

NO BAJEMOS LA GUARDIA
SIGAMOS CON LOS
CUIDADOS ANTE EL

COVID-19



¡VACÚNATE!



809-686-0556

@defensapublicard

@DefensaPublica_

**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS
REDES SOCIALES!**



@defensapublicard



@DefensaPublica_



www.defensapublica.gob.do

Defensa Pública de Santiago realiza charla de prevención de delitos electrónicos a la sociedad civil en el Politécnico Altagracia Iglesias de Lora.



Santiago.- En fecha 17 del mes de mayo del año 2022, la Lcda. María Victoria Pérez Defensora Pública, dirigió una charla a un grupo de estudiantes del politécnico Altagracia Iglesias de Lora, con el tema de Prevención de Delitos Electrónicos y sus consecuencias.



La misma contó con la participación de 25 estudiantes, los cuales se mantuvieron atentos y muy interesados con referida charla.

Los estudiantes realizaron varias preguntas destacándose una relacionada con las estafas por medios

electrónicos y la clonación de las tarjetas de crédito. De manera transversal se abordó los servicios que ofrecen la Defensa Pública y su misión.

La charla contó con la colaboración de la Trabajadora Social de la Defensa Pública Rosa Yvania Ortega.

De esta forma la Defensa Pública contribuye con el respeto de la constitución y las leyes especialmente los vinculados a la protección y defensa de los derechos humanos.

HISTORIA DE ÉXITO: Defensores Públicos de Santiago obtienen tres autos de no ha lugar en caso Bahama 2, además la variación de calificación jurídica y la exclusión de la embajada norteamericana como parte del proceso.



El sistema de justicia penal de Santiago conoció luego de varias suspensiones de audiencias, la preliminar del caso BAHAMA 2, un proceso que por ser de tramitación compleja la audiencia inició su conocimiento en fecha 26 del mes de enero del año 2022 y terminó de conocerse en fecha 01 de abril del año 2022, reservándose el fallo para el día 06 del mes de mayo del año 2022.

De los 18 imputados que tiene actualmente este proceso, la Defensa Pública de Santiago le dio asistencia a un total de 6 imputados, quienes fueron asistidos por los Defensores Públicos Milagros de la Rosa,

Saulo de los Santos, Alejandra Cueto, Bernardo Jiménez, Yinette Rodríguez y Dharianna Morel.

Los defensores públicos lograron culminar con éxito uno de los casos más complejos que presentaba el sistema de justicia penal de Santiago, pues obtuvieron tres autos de no ha lugar, la exclusión de la ley 137-03 sobre trata y tráfico ilícito de migrantes en algunos imputados y la exclusión como víctima de la Embajada Norteamericana.

De manera específica el Defensor Bernardo Jiménez le dio asistencia a Carolina Santana, obteniendo un auto de no ha lugar a su favor, la Lic. Dharianna Morel le dio asistencia al señor A.G. obteniendo a su favor un auto de no ha lugar, la Lcda. Yinette Rodríguez estuvo asistiendo a la señora E.M. obteniendo a su favor un auto de no ha lugar, la Defensora Alejandra Cueto estuvo asistiendo al señor M.D.J. el Lcdo. Saulo de los Santos asistió a H.D.M. estos últimos lograron que se excluyera el tipo penal de trata y tráfico ilícito de migrantes establecido en la ley 137-03 a favor de sus defendidos, la Lic. Milagros Rodríguez de la Rosa asistió a L.B.A. logrando la variación de la medida de coer-

ción y obteniendo la libertad de su asistido, todos los Defensores públicos lograron la exclusión de la embajada norteamericana como víctima del proceso.

En este caso se debe destacar además que aunque no fue una decisión exclusiva a favor de los defensores públicos, estos tuvieron una labor destacada para que tres personas que fueron imputadas desde la medida de coerción no fueran incluidas en calidad de testigos de la corona como pretendió el Ministerio Público, en ese sentido el Juez de la Instrucción no los admitió como testigos y procedió a intimar al Ministerio Público para que posteriormente se refiera al tratamiento que se le iba a dar a esas tres personas.

De igual forma, es importante resaltar otro logro evidenciado en este proceso y es que durante el conocimiento del mismo, la Lcda. Milagros Rodríguez de la Rosa mediante recurso de oposición fuera de audiencia logró que se rechazara la solicitud de anticipo de tres testigos presentados por la fiscalía, por no tener la condición de vulnerabilidad

ONDP DESDE LOS MEDIOS

 Diario Libre en Instagram: "En las cárceles del país existe un exceso de presos preventivos, una gran cantidad de presos con problemas de salud... 50 Me gusta · Comentarios - Diario Libre (@diariolibre) en Instagram: "En las..."
<https://www.instagram.com/p/Cdtkgiklex7gisd-MDmNzVkJMj/> 6:33 a.m.

 Este es "el gran problema" en los centros penitenciarios de RD, según un informe
La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) presenta el Primer Informe
<https://hoym.com.do/este-es-el-gran-problema-en-los-centros-penitenciarios-de-rd-segun-un-informe/> Este es "el gran problema" en los centros penitenciarios de RD, según un informe 6:33 a.m.

 El 40% de presos duermen en el suelo — El Nacional
El 40 % de los presos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo y una gran cantidad de personas se encuentran en prisión preventiva.
<https://elnacional.com.do/el-40-de-presos-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 El 62 % de la población reclusa de República Dominicana vive hacinada
Santo Domingo, 18 may (EFE). El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana vive en condiciones de hacinamiento, según un informe presentado
<https://www.lesnido.com.do/> 6:33 a.m.

 Oficina de Defensa Pública presenta informe sobre situación de los privados de libertad en RD - Dominicano Ahora
Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) presentó el primer informe sobre la situación de los privados de libertad en el país.
<https://www.dominicanoahora.com/nacionales/oficina-de-defensa-publica-presenta-informe-sobre-situacion-de-los-privados-de-libertad-en-rd/> 6:33 a.m.

 Más de 27 mil privados de libertad viven en condiciones inhumanas en cárceles dominicanas
Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) en su primer informe sobre la situación de los privados de libertad en el país.
<https://www.diasdigital.com.do/2022/05/18/mas-de-27-mil-privados-de-libertad-viven-en-condiciones-inhumanas-en-carceles-dominicanas.html> 6:33 a.m.

 40 % de los internos en cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
La Defensoría Pública presentó un informe sobre las condiciones de las cárceles.
<https://www.lesnido.com.do/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
El gran problema en República Dominicana, no radica en los Centros Penitenciarios.
<https://robertocavada.com/nacionales/2022/05/18/informe-40-de-internos-en-las-19-carceles-del-modelo-tradicional-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 Defensa Pública califica como "doble cara de una misma moneda" derechos de privados de libertad
Lamentan el hacinamiento y sobrepoblación en cárceles como la de La Victoria.
<https://noticiasinn.com/pais/defensa-publica-califica-como-doble-cara-de-una-misma-moneda-derechos-de-privados-de-libertad-1274969> 6:33 a.m.

 Informe revela 40 % de los reclusos duermen en el suelo en cárceles tradicionales
El NUESTRO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El informe que presentó este miércoles la Defensoría Pública.
<https://elnuevodiario.com.do/informe-revela-40-de-los-reclusos-duermen-en-el-suelo-en-carceles-tradicionales/> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://bavardigital.net/informe-revela-el-40-de-los-internos-de-las-19-carceles-del-modelo-tradicional-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 Informe de Defensa Pública revela alto número de presos - La Bilibrubina
En las cárceles del país existe un exceso de presos preventivos, una gran cantidad de presos con problemas de salud física y mental, condiciones de hacinamiento.
<https://www.bilibrubina.com/informe-de-defensa-publica-revela-alto-numero-de-presos/> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://diariolibre.com/actualidad/justicia/2022/05/18/informe-de-defensa-publica-revela-alto-numero-de-presos/1836747> 6:33 a.m.

 En cárceles tradicionales, 40 % reclusos duermen en el suelo
El 40 % de los privados de libertad que se encuentran en las cárceles tradicionales del país duermen en el suelo debido al hacinamiento que impera.
<https://www.lesnido.com.do/> 6:33 a.m.

 En cárceles tradicionales, 40 % reclusos duermen en el suelo
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://elcaribe.com.do/destacado/en-carceles-tradicionales-40-reclusos-duermen-en-el-suelo/#YoU9vjd3B0whatsapp> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://elcaribe.com.do/destacado/en-carceles-tradicionales-40-reclusos-duermen-en-el-suelo/#YoU9vjd3B0whatsapp> 6:33 a.m.

 Que se permita tener intimidad a reos LGBT en RD y otras 17 sugerencias de la ONDP
Luego de presentar un informe sobre las condiciones de los privados de libertad.
<https://hoym.com.do/que-se-permita-tener-intimidad-a-reos-lgbt-en-rd-y-otras-17-sugerencias-de-la-ondp/> 6:33 a.m.

 (VIDEO) Defensoría Pública: sistema penitenciario del país es un centro "diabólico"
El NUESTRO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El director de la Oficina de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, dijo este miércoles que los centros penitenciarios son centros "diabólicos" que.
<https://elnuevodiario.com.do/video-defensoria-publica-sistema-penitenciario-del-pais-es-un-centro-diabolico/> 6:33 a.m.

 El 40 % de los presos dominicanos duermen en el suelo o en hamacas improvisadas, según informe - Z 101 Digital
El hacinamiento se concentra en 19 cárceles del antiguo modelo penitenciario, donde el 40 % de los presos.
<http://z101digital.com/> 6:33 a.m.

 Jefe de la SCI afirma Poder Judicial impulsa iniciativas a favor de las personas privadas de libertad
El NUESTRO DIARIO, SANTO DOMINGO.- La jueza de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.
<https://elnuevodiario.com.do/jefe-de-la-sci-afirma-poder-judicial-impulsa-iniciativas-a-favor-de-las-personas-privadas-de-libertad/> 6:33 a.m.

 Informe deja al descubierto situación en cárceles
La Oficina Nacional de Defensa Pública presentó este miércoles un informe sobre las condiciones del sistema carcelario dominicano, en el que revela serias.
<https://rnn.com.do/informe-deja-al-descubierto-situacion-en-carceles/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Oficina de Defensa Pública presenta informe sobre situación de los privados de libertad en RD - Dominicano Ahora
Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) presentó el primer informe sobre la situación de los privados de libertad en el país.
<https://www.dominicanoahora.com/nacionales/oficina-de-defensa-publica-presenta-informe-sobre-situacion-de-los-privados-de-libertad-en-rd/> 6:33 a.m.

 Alto por ciento de reclusos dominicanos duermen en el suelo
Santo Domingo, 18 may (Prensa Latina) El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló hoy que el 40 por ciento de los reclusos.
<https://www.prensa-latina.com.do/2022/05/18/alto-por-ciento-de-reclusos-dominicanos-duermen-en-el-suelo> 6:33 a.m.

 Más de 27 mil privados de libertad viven en condiciones inhumanas en cárceles dominicanas
Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) en su primer informe sobre la situación de los privados de libertad en el país.
<https://www.diasdigital.com.do/2022/05/18/mas-de-27-mil-privados-de-libertad-viven-en-condiciones-inhumanas-en-carceles-dominicanas.html> 6:33 a.m.

 40 % de los internos en cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
La Defensoría Pública presentó un informe sobre las condiciones de las cárceles.
<https://www.lesnido.com.do/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
El gran problema en República Dominicana, no radica en los Centros Penitenciarios.
<https://robertocavada.com/nacionales/2022/05/18/informe-40-de-internos-en-las-19-carceles-del-modelo-tradicional-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 Defensa Pública califica como "doble cara de una misma moneda" derechos de privados de libertad
Lamentan el hacinamiento y sobrepoblación en cárceles como la de La Victoria.
<https://noticiasinn.com/pais/defensa-publica-califica-como-doble-cara-de-una-misma-moneda-derechos-de-privados-de-libertad-1274969> 6:33 a.m.

 Informe revela 40 % de los reclusos duermen en el suelo en cárceles tradicionales
El NUESTRO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El informe que presentó este miércoles la Defensoría Pública.
<https://elnuevodiario.com.do/informe-revela-40-de-los-reclusos-duermen-en-el-suelo-en-carceles-tradicionales/> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://bavardigital.net/informe-revela-el-40-de-los-internos-de-las-19-carceles-del-modelo-tradicional-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 Informe de Defensa Pública revela alto número de presos - La Bilibrubina
En las cárceles del país existe un exceso de presos preventivos, una gran cantidad de presos con problemas de salud física y mental, condiciones de hacinamiento.
<https://www.bilibrubina.com/informe-de-defensa-publica-revela-alto-numero-de-presos/> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://diariolibre.com/actualidad/justicia/2022/05/18/informe-de-defensa-publica-revela-alto-numero-de-presos/1836747> 6:33 a.m.

 En cárceles tradicionales, 40 % reclusos duermen en el suelo
El 40 % de los privados de libertad que se encuentran en las cárceles tradicionales del país duermen en el suelo debido al hacinamiento que impera.
<https://www.lesnido.com.do/> 6:33 a.m.

 En cárceles tradicionales, 40 % reclusos duermen en el suelo
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://elcaribe.com.do/destacado/en-carceles-tradicionales-40-reclusos-duermen-en-el-suelo/#YoU9vjd3B0whatsapp> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://elcaribe.com.do/destacado/en-carceles-tradicionales-40-reclusos-duermen-en-el-suelo/#YoU9vjd3B0whatsapp> 6:33 a.m.

 Que se permita tener intimidad a reos LGBT en RD y otras 17 sugerencias de la ONDP
Luego de presentar un informe sobre las condiciones de los privados de libertad.
<https://hoym.com.do/que-se-permita-tener-intimidad-a-reos-lgbt-en-rd-y-otras-17-sugerencias-de-la-ondp/> 6:33 a.m.

 (VIDEO) Defensoría Pública: sistema penitenciario del país es un centro "diabólico"
El NUESTRO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El director de la Oficina de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, dijo este miércoles que los centros penitenciarios son centros "diabólicos" que.
<https://elnuevodiario.com.do/video-defensoria-publica-sistema-penitenciario-del-pais-es-un-centro-diabolico/> 6:33 a.m.

 El 40 % de los presos dominicanos duermen en el suelo o en hamacas improvisadas, según informe - Z 101 Digital
El hacinamiento se concentra en 19 cárceles del antiguo modelo penitenciario, donde el 40 % de los presos.
<http://z101digital.com/> 6:33 a.m.

 Jefe de la SCI afirma Poder Judicial impulsa iniciativas a favor de las personas privadas de libertad
El NUESTRO DIARIO, SANTO DOMINGO.- La jueza de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.
<https://elnuevodiario.com.do/jefe-de-la-sci-afirma-poder-judicial-impulsa-iniciativas-a-favor-de-las-personas-privadas-de-libertad/> 6:33 a.m.

 Informe deja al descubierto situación en cárceles
La Oficina Nacional de Defensa Pública presentó este miércoles un informe sobre las condiciones del sistema carcelario dominicano, en el que revela serias.
<https://rnn.com.do/informe-deja-al-descubierto-situacion-en-carceles/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe: 40% de internos en las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo, RD.- El 62 % de la población reclusa de la República Dominicana.
<https://ensegundos.com/2022/05/18/el-40-de-los-presos-dominicanos-duermen-en-el-suelo-o-en-hamacas-improvisadas/> 6:33 a.m.

 Informe revela que el 40 % de los presos en el país duermen en el suelo
Santo Domingo.- Informe revela el 40 % de los presos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://telemicro.com/informe-revela-que-el-40-de-los-presos-en-el-pais-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 Informe revela 40 % de los reclusos duermen en el suelo en cárceles tradicionales
El NUESTRO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El informe que presentó este miércoles la Defensoría Pública.
<https://fdigital.com/2022/05/18/informe-revela-el-40-de-los-internos-de-las-19-carceles-del-modelo-tradicional-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 Informe revela 40 % de los reclusos duermen en el suelo en cárceles tradicionales
El NUESTRO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El informe que presentó este miércoles la Defensoría Pública.
<https://fdigital.com/2022/05/18/informe-revela-el-40-de-los-internos-de-las-19-carceles-del-modelo-tradicional-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://bavardigital.net/informe-revela-el-40-de-los-internos-de-las-19-carceles-del-modelo-tradicional-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://bavardigital.net/informe-revela-el-40-de-los-internos-de-las-19-carceles-del-modelo-tradicional-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://bavardigital.net/informe-revela-el-40-de-los-internos-de-las-19-carceles-del-modelo-tradicional-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://bavardigital.net/informe-revela-el-40-de-los-internos-de-las-19-carceles-del-modelo-tradicional-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a.m.

 Informe revela el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo
Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, reveló que el 40 % de los internos de las 19 cárceles del modelo tradicional duermen en el suelo.
<https://bavardigital.net/informe-revela-el-40-de-los-internos-de-las-19-carceles-del-modelo-tradicional-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a

ONDP DESDE LOS MEDIOS



De acuerdo al estudio, en 2021 había 27.506 presos.

<https://noticiassin.com/videos/de-acuerdo-al-estudio-en-2021-habia-27506-presos-1275374> 6:33 a. m.



<https://telenoticias.com.do/nacional/2022/05/19/jueza-de-la-scj-afirma-que-el-poder-judicial-impulsa-iniciativas-a-favor-de-las-personas-privadas-de-libertad/> 6:33 a. m.



<https://telenoticias.com.do/nacional/2022/05/18/oficina-de-defensa-publica-presenta-informe-sobre-situacion-de-personas-privadas-de-libertad-en-rd/> 6:33 a. m.



<https://ntelecom.com/primer-informe-sobre-situacion-en-que-viven-privados-de-libertad-en-el-pais/> 6:33 a. m.



<https://ntelecom.com/informe-revela-que-el-40-de-los-presos-en-el-pais-duermen-en-el-suelo/> 6:33 a. m.



<https://hoy.com.do/este-es-el-gran-problema-en-los-centros-penitenciarios-de-rd-segun-un-informe/> Este es «el gran problema» en los centros penitenciarios de RD, según un informe 6:33 a. m.



Le gusta a domingofigari y 1,117 personas más

cdn37 #NacionalesCDN - El 40 por ciento de los presos del viejo modelo penitenciario duermen en el suelo. Así lo revela un estudio realizado por la Oficina Nacional de Defensa Pública sobre la situación de personas privadas de libertad en el país.

El informe indica que en el 2021, un total de 27,315 presos dentro de la de las 19 cárceles del modelo tradicional y en los 27 centros del modelo nuevo de gestión penitenciaria.



<http://teleuniversotv.com/informe-revela-40-de-los-internos-en-carceles-dominicana-duermen-en-el-suelo/> 6:34 a. m.

Informe revela 40% de los reclusos en las cárceles del país duerme en el suelo; 62% vive hacinada Santo Domingo. (Prensa Látima). - El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín, dijo que el informe revela que el 40% de los reclusos en las cárceles del país duerme en el suelo; 62% vive hacinada.



Poder Judicial y Prisiones afirman hacen esfuerzos para mejorar condiciones de los presos Estas instituciones reaccionaron al informe que revela que

<https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2022/05/19/realizan-esfuerzos-para-mejorar-condiciones-de-los-presos/1839411> 6:34 a. m.



Julieta llama a Miriam Germán a tomar ya la decisión de poner en funcionamiento nuev...

Suscríbete → <https://n9.cl/ln3d3> a nuestro youtube.com

<https://youtu.be/yiHBHOIXRxE> 6:24 p. m.

